

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XVIII

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. B. 1.º

Martes 21 Septiembre 1926

Teléfono núm. 90

Núm. 4.747

LA FLOR

PANADERÍA DE LÁZARO MILLÁN
Posada Herrera.-Bajos de San Martín

PAN SAN ISIDRO

Marca especial.-Clase extra.
Nutritivo como ninguno

Este pan hecho con harinas especiales de trigos seleccionados de «LAS CINCO VILLAS» por su delicada elaboración y extraordinarias condiciones higiénicas, es el más nutritivo y agradable.

También llamará el público en esta panadería, pan francés de calidad superior.

Único concesionario en Lora.—Lázaro Millán.—Panadería «LA FLOR».—Bajos de San Martín.

DE ACTUALIDAD

LA XIRGU EN LORCA

Para las personas amantes del arte escénico, del verdadero arte, la temporada teatral que empezará el próximo día 24, tiene todos los caracteres de un verdadero acontecimiento.

Margarita Xirgu, la actriz eminente, esa gran figura de la escena española cuyos indiscutibles y altos méritos proclamados han sido mil veces por la crítica y el público, se presenta en el Teatro Guerra el viernes próximo al frente de su compañía.

Numerosísimas son las Compañías dramáticas que pululan por España, porque apenas un actor o actriz se destaca un tanto de un cuadro dramático, se erige en figura directiva y enfrente pujos de «formar», es decir, que coronando el cartel con su nombre, se lanza a la ventura por esos teatros de Dios al frente de elementos raramente aceptables, y ya tenemos un director más que en realidad debiera ser dirigido.

Esto viene siendo tan frecuente en el Teatro, que viene o ha venido a ser, una de las causas de su decadencia.

Sin que los intérpretes de una obra constituyan un buen conjunto, no hay medio de apreciar debidamente la producción dramática, y hoy es rara la Compañía que ofrece ese conjunto ar-

mónico. No es esto pretender que la formación de un elenco, sea de primeras figuras, no; pero dentro de sus correspondientes categorías, cada artista debe responder con la perfección que el arte exige, del cometido que se le confía.

Pues bien; la Compañía de Margarita Xirgu, actriz consagrada que en buena lid conquistó el puesto que ocupa, es de las mejores que hoy pisan los escenarios.

Los nombres de cuantos componen el elenco, son perfectamente conocidos en España, por haber formado parte de las mejores Compañías de los Teatros madrileños. Son nombres de reconocida solvencia artística, y si a esto unimos el, más que excelente, excelentísimo repertorio que anuncia es indudable que la gran artista y su compañía dejarán en Lorca, un recuerdo glorioso.

En justicia hablando, se trata de un verdadero acontecimiento artístico.

CELIPIN

CABALLEROS

Calcetines
acordeón

LO MAS CHIC

La última palabra de la moda

Casa Meseguer

PLAZA de la CONSTITUCION

RENAULT

El incomparable automovil de marca universal. El más sólido, el más elegante, el mejor construido

Carrocería inimitable hasta en sus más pequeños detalles y en cuanto al motor

RENAULT

El triunfo colosal obtenido en el autódromo de MONTEREY, ha sido, batiendo el record de la velocidad, andar **24 HORAS, 4.167 KILOMETROS**, lo que equivale a **girar diez veces a Madrid desde Lorca en 24 HORAS**, más una vez a Murcia!! Es decir, ir en dos horas y pico a Madrid, desde nuestra Ciudad.

Eso hace un RENAULT.

La baja del franco, pone el famoso automóvil RENAULT al alcance de las más modestas fortunas.

Precios asombrosos por lo económicos.

Consultad a don Manuel López Sánchez Solís.—Central Eléctrica LORCA.

CENTRO POLITECNICO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Director D. Santiago Payá Pérez

DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGIA Y DERECHO CANÓNICO

Primera y Segunda enseñanza, preparación de carreras especiales, universitarias y magisterio.

Francés é Inglés, Dibujo y

Partida Doble

AVENIDA DE LA ESTACION

Las reformas del Bachillerato

Por ser este asunto muy importante y trascendental para la juventud estudiante, y que afecta e interesa a los padres que tenemos hijos cursando el Bachillerato, expongo a la consideración pública un juicio crítico de las reformas, especialmente a lo que se refiere al plan de adaptación recientemente publicado.

Reconociendo evidentes aciertos, la implantación del libro de texto único y la orientación gradual del nuevo plan de estudios, con la división en Bachillerato Elemental y Universitario, a los fines que claramente determina el proyecto, no dejan de observarse en el conjunto del plan algunos radicalismos y exageraciones que saltan enseñada a la vista.

Son de apreciar como tales, el suprimir la ampliación y perfeccionamiento de los conocimientos gramaticales de nuestro idioma, y su arte literario; que resulta de la eliminación del Curso de Castellano y del de Preceptiva y

Composición; contrastando con el lujo de estudios de idiomas extranjeros, al instituir tres cursos de Francés y otros dos de inglés, alemán o italiano.

Pero de mayor relieve son las anomalías que resultan del plan de adaptación del nuevo régimen, a los alumnos que ya han cursado algunos años por el antiguo. Examinando las reglas que el decreto de adaptación contiene, se observa.

REGLA I.—Los que hayan terminado este curso del Bachillerato, tendrán que estudiar el Preparatorio en la Universidad como antes.

REGLA II.—Los que lleven aprobados cinco años, han de estudiar:

Si no han de ir a la Universidad; sexto año antiguo.

Si han de cursar alguna Facultad en la Universidad: los dos últimos cursos sucesivamente del Bachillerato Universitario, correspondiente a Ciencias o Letras, según la Facultad que elijan.

Así, pues, a la terminación del próximo curso no pasará ningún alumno a las Universidades.

Los primeros Bachilleres Universitarios obtendrán el título

dentro de dos años, y como en los dos últimos cursos del Bachillerato Universitario no están comprendidas la Historia Natural, la Agricultura y el Derecho, que figuraban en el sexto año antiguo, resultará que la primera promoción de Bachilleres Universitarios pasará a las Facultades sin haber cursado dichas asignaturas.

Sabido es que hasta ahora los alumnos han entrado en las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia con dos cursos de Historia Natural, uno el del sexto año del Instituto y otro de ampliación en el curso preparatorio en la Universidad, constituido por las asignaturas de «Zoología y Mineralogía y Botánica».

En las Facultades de Derecho y Letras, también ingresarán sin haber cursado la asignatura de «Deberes Éticos y Cívicos y Rudimentos de Derecho».

REGLA III.—Los que lleven aprobados cuatro años, han de cursar:

Primero.—El quinto año del plan antiguo.

Después.—Se les aplicará la regla anterior, referente a los que lleven aprobados cinco años del plan antiguo.

En consecuencia, la segunda promoción de Bachilleres Universitarios pasará a las Facultades con la misma deficiente preparación que los de la primera.

Nótese que en los dos cursos próximos venideros, habrán de funcionar las clases de sexto año del plan antiguo, para los que no deseen pasar luego a las Universidades, y estos son los que precisamente al terminar sus estudios del Bachillerato tendrán conocimiento de Historia Natural, Agricultura y Derecho, de los cuales resultarán careciendo los que pasen a la Universidad, según antes queda de manifiesto.

REGLA IV.—Los que lleven aprobados tres años.

Si no desean ir a la Universidad y solo adquirir el título de Bachiller Elemental, estudiarán un curso final, especial complementario, compuesto de las siguientes materias:

Física y Química, Historia Natural, Historia de la Literatura Española, Deberes Éticos y Cívicos y Rudimentos de Derecho.

Si han de ir a la Universidad cambiarán totalmente de plan, abandonando el antiguo, tomando el nuevo y cursando los tres años del Bachillerato Universitario.

Así, pues, la tercera promoción de Bachilleres Universitarios, ingresará en las Facultades sin haber cursado Historia Universal, Francés, segundo curso; Historia Natural y elementos de Derecho que figuraban en los cuarto y